

RESOLUCIÓN N°198/2019.

REF: ROL 6205-45 y 46.

**Resolución Complementaria al Certificado de
Recepción Definitiva Parcial N°120 de fecha
24.06.2019.**

VISTOS:

1. Los antecedentes de la Solicitud de Certificado de Copropiedad Inmobiliaria ingresada al expediente CRDE 2569/2019 de fecha 18.04.2019, suscrita por el arquitecto Roberto Fredes Silva, para la obra ejecutada en la propiedad ubicada en calle Los Tuliperos N°332 y N°318 en el Loteo Pinares de Montemar.
2. El Certificado de Recepción Definitiva Parcial N°120 de fecha 24.06.2019 de Director de Obras de Concón
3. La carta del arquitecto Roberto Fredes Silva, de fecha 05.07.2019.
4. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **COMPLEMENTAR**, el encabezado del Certificado de Recepción Definitiva Parcial N°120 de fecha 24.06.2019 de Director de Obras de Concón en el siguiente sentido:

AGREGAR:

ROL S.I.I.: 6205-46

2. **ESTABLECER**, que Certificado de Recepción Definitiva Parcial N°120 de fecha 24.06.2019 de Director de Obras de Concón., se mantiene vigente, incluyendo el complemento destacado introducido expresamente mediante la presente Resolución.

CONCÓN, 09.07.2019.


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.


JLZ/CVZ/cvz.

- Interesado (arquitecturafredes@gmail.com)
- Expediente Técnico CRDE 2569/2019
- Archivo Correlativo
(Res-Complementaria 201901509).